

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar, Año, 26.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos líneas. En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25  
céntimos. COMUNICADOS y notic-  
ias de redacción: de 0,25 á 6 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Robas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año VII. Núm. 1.953.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Jueves 29 de Julio de 1897.

Las recientes modificaciones y perfeccionamientos que se observan hace unos días en los trabajos de este acreditado establecimiento, es debido en parte á los productos rápidos y puros de la casa «Cristallos» de París, de cuya casa se recibe constantemente surtido á fin de no retrasar los encargos de los numerosos clientes que honran la fotografía del Sr. POUJADE.

## Gran establecimiento fotográfico,

RECIENTE REFORMADO Y RESTAURADO.

Primeros premios en todas las Exposiciones. Retratos todos tamaños, ampliados y directos. Pintura á la acuarela, al óleo y miniaturas. Todos los días son buenos, aunque esté nublado. Exposición permanente en el portal de casa.

**J. POUJADE, Avellanos, 3, principal.**  
TELÉFONO 118.

## BANCO HISPANO COLONIAL

### ANUNCIO

Por Real orden de 23 de este mes, publicada en la Gaceta de 24 del actual, se establecen las bases de adjudicación de las **Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A**, suscritas el 15 del presente mes de Julio, disponiéndose que á las suscripciones de una y dos Obligaciones se las adjudique una Obligación, y que todos los demás pedidos se prorrateen á razón de 18'89 por ciento de las Obligaciones suscritas, no tomándose en cuenta la fracción que resulte inferior á media Obligación y aumentándose una Obligación al pedido en que la fracción represente media Obligación ó más. En su consecuencia, los señores suscriptores pueden presentarse desde el día 26 del actual, en los Establecimientos en que realizaron su suscripción, para liquidar el veinte por ciento del segundo plazo, y sucesivos hasta donde alcance, con el exceso del diez por ciento entregado al suscribirse.

Los suscriptores que lo deseen podrán anticipar el pago de los plazos 3.º, 4.º y 5.º, desde el referido día 26, conforme á las condiciones del Real Decreto de 28 de Junio último, recibiendo, una vez realizado el pago total de cada suscripción, las Carpetas provisionales que les correspondan y que están ya confeccionadas. Barcelona 25 de Julio de 1897.—El secretario general, *Aristides de Artiano*.

Lo que pongo en conocimiento de los señores suscriptores para que desde este día puedan pasar á pagar el 20.º plazo de su suscripción, así como los que deseen anticipar los plazos pueden también verificarlo desde igual fecha.

Burgos 28 Julio 1897.—*Isidro Plaza*.

### SASTRERÍA

DE

## JOSE RAMOS

Con motivo de la obra que se está verificando en la casa del Espolón, número 40, el dueño del establecimiento se ha trasladado provisionalmente á la calle de Lain Calvo, núm. 27, principal, donde hace liquidación de todas las existencias, resultando los trajes sumamente baratos, sin que por ello desmerezca la confección ni el gusto que esta casa tiene acreditado.

NOTAS.—En varios trajes se hace sobre el precio de costumbre, un 40 por 100 de rebaja.

Los pagos se harán al contado.

## Guantes-Zamorano

No comprar guantes, abanicos, corbatas, camisas, cuellos y puños, sin ver el inmenso y bonito surtido que se ha recibido en esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Mayor, 10 y 11

## ZAMORANO-CUANTERÍA

### Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA

San Juan, 58 2.º

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

## Relojería eléctrica de Oejo

Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Único precio de las composturas garantizadas, en toda clase de relojes

## DOS PESETAS

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales, orificación y empastes.

Extracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos.

Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.

Plaza Mayor, 58, 2.º

Horas de consulta: de nueve á seis.

### BANCO DE ESPAÑA

BURGOS.

El Consejo de Gobierno del Banco ha acordado que desde el 1.º de Agosto próximo se admitan, dentro de las condiciones reglamentarias, en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, las nuevas Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Burgos 29 de Julio de 1897.—P. El oficial secretario, *Leufredo Rubio*.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

Del extranjero.—Silvela en Valencia.—Sin noticias de la guerra.—Los carlistas.—El cardenal Monescillo.

Madrid 28.

Todas las referencias telegráficas se limitan á tratar dos cuestiones de palpitante interés: una el conflicto yankee japonés y otra la gravedad que revisten todas las noticias que sobre orden público vienen de Portugal.

Respecto del conflicto entre los Estados Unidos y el Japon ningun sintoma tranquilizador trasmiten los despachos; antes al contrario los japoneses parecen resueltos á mantener con energía sus derechos sobre el archipiélago de Havaí y de tal suerte se expresan que acusan un rompimiento de hostilidades entre ambos países. Si se llega á esto, si rompen hostilidades, las complicaciones no han de ser pocas, acerca de la parte que puedan tomar las potencias que son hoy como árbitros encargados de vigilar las relaciones del continente americano y asiático.

Si los Estados Unidos insisten en mantener sus arrogancias invasoras, pudiera suceder que perdiera en un día lo que conquistó en un siglo. Los Estados Unidos, aun contándose como gran poder comercial y como rey del dinero, no está en condiciones de aventuras, ni las actuales circunstancias le son muy propicias para llevar á cabo sus propósitos de imposición y de conquista.

Los japoneses, dígame lo que se quiera, cuentan con una marina poderosa y en un momento pueden movilizar grandes núcleos de fuerzas para contrarrestar la influencia marítima de los Estados Unidos. Yo creo sin embargo que no ocurrirá nada; son los norteamericanos hombres de cálculo más que de guerra, y seguramente cuando vean que el conflicto adquiere visibles muestras de realidad respecto de una guerra, entonces dirán que para nada necesitan las islas Havaí; mientras tanto seguirán con desplantas y amenazas, pero repito que si las cosas van en serio no ocurrirá nada.

Los norteamericanos son hombres de cálculo, no son elementos de guerra. Claro es que España tendría que permanecer neutral á esta contienda, caso de que se proclamara la ruptura entre aquellos dos países, y digo neutral, porque nuestros intereses coloniales en Cuba y en Filipinas aconsejan esta conducta y señalan como prudente aquella actitud.

Noticias telegráficas de Valencia participan que esta mañana ha llegado el señor Silvela á aquella capital.

En las estaciones del tránsito y especialmente en las de Albacete, Játiva, Alceira y Valencia, salieron á saludarle numerosas comisiones.

El recibimiento que se le hizo en Valencia fué en extremo cariñoso.

Al llegar á su alojamiento fué saludado con salvas de aplausos.

Acompañado el ilustre exministro de sus íntimos se dirigió al camarín de la Virgen de los Desamparados, orando brevemente.

Mostróse reservado respecto á las declaraciones políticas que hará en el meeting del día 30 y que ha despertado expectación entre los valencianos.

Hasta las seis de la tarde no se han recibido despachos de Cuba ni de Filipinas.

En los centros oficiales siguen predominando impresiones altamente optimistas, y así como existió la creencia de que la insurrección tagala está casi completamente terminada, confían que una vez pasado el periodo de las lluvias en Cuba, emprenderá la acción decisiva contra los rebeldes del departamento oriental, y en los primeros meses del año próximo, habrá reducido aquella guerra á batir pequeñas partidas de bandoleros que con sus hazañas intentarían perturbar el nuevo periodo de la paz.

Estas impresiones de los ministeriales son rebatidas por los políticos opositores, que fundándose en cartas recibidas de la Gran Antilla, dicen que el Gobierno confía más en los nobles deseos de la pacificación que en los hechos mismos, por cuanto estos les hace suponer todo lo contrario.

Dejando á un lado exageraciones que pecan por exceso ó por defecto, debemos esperar hasta la fecha que el Gobierno indica, y entonces, según los resultados que se vayan viendo juzgar con perfecto conocimiento de causa.

Los carlistas están decididos á realizar una labor de propaganda que se ajuste á las instrucciones que traiga el marqués de Cerralbo de su viaje á Lucerna.

Se dice que para primeros de Septiembre se efectuará en Hendaya una reunión de jefes provinciales y regionales del carlismo presidida por Cerralbo, y que á fines del mismo mes habrá un gran meeting en Irún, de donde saldrá la línea de conducta que deberán seguir en el futuro.

A última hora me dicen que al venerable cardenal Monescillo se le han administrado los Santos Sacramentos; tal es el estado de gravedad del ilustre purpurado.

MENCHETA.

## LAS LENGUAS VIVAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una importante disposición relacionada con la enseñanza de las lenguas vivas que forman parte, desde la publicación del Real decreto de 13 de Agosto de 1880, de las asignaturas de segunda enseñanza, estando obligados los alumnos á estudiar á su elección el francés, el inglés ó el alemán.

El Real decreto que publica la Gaceta dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los cursos de idiomas darán principio en 1.º de Octubre y terminarán en 31 de Mayo, verificándose los exámenes durante el mes de Junio.

Art. 2.º Los tribunales de exámenes se compondrán de tres jueces, á saber: el profesor que haya explicado la asignatura y dos designados por el Claustro del establecimiento respectivo, en este orden: profesores oficiales del mismo idioma, profesores oficiales de otros idiomas, y profesores privados de idiomas.

Art. 3.º Las cátedras de lenguas vivas de los Institutos se proveerán con arreglo á la legislación vigente para las demás cátedras de dichos establecimientos, quedando aquéllas, á este efecto, á la sección de letras.

Las de las escuelas de Comercio se proveerán conforme á su peculiar legislación.

Art. 4.º Los profesores de lenguas vivas de los Institutos figurarán, en lo sucesivo, en el lugar que por su antigüedad les corresponda en el escalafón general del profesorado de dichos establecimientos.

Los de las escuelas de Comercio figurarán también en el del profesorado de las mismas escuelas.

Art. 5.º Los profesores de lenguas vivas de los Institutos, con título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, ó de Ciencias, y los de las escuelas de Comercio con el de Profesor mercantil, formarán parte de los tribunales de exámenes de la sección respectiva y de los de grados ó reválidas.

Los que carezcan de dichos títulos sólo entrarán en los de su asignatura y en los de grados de alumnos que hayan estudiado aquella. Si el claustro, no obstante, estimase conveniente su concurso, podrán entrar en los tribunales de las demás asignaturas.

Unos y otros tendrán voz y voto en los claustros.

Art. 6.º Los profesores de francés de los Institutos con título de licencia-

CLORO-15

## JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afino.

Pablo de Abujo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

## R. ALVAREZ É HIJO,

FABRICANTES DE JERGONES DE MUELLES DE TODOS LOS SISTEMAS.

Se hacen toda clase de encargos pertenecientes al ramo. Los pedidos diríjanse á nuestro almacén de ferreteria.

Almirante Bonifaz, 15.

## QUEMADA

PLAZA MAYOR, 54

Esta acreditada casa acaba de recibir los nuevos surtidos de pañería para la temporada próxima, así como también grandes colecciones en driles y piqué para trajes de niños, armures negras, alpaca y otros mil artículos para señoras. Vuelas para mantos y merinos para los señores sacerdotes.

PRECIO FIJO

## LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 ptes. Hábitos de Carmelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

### CARPINTERÍA

DE

## EUSEBIO ESPINOSA GARCÍA

Calle de San Pablo, 16 y 18.

Se construye toda clase de obras pertenecientes al ramo, con gran solidez y gusto, á precios sumamente económicos.

## Gremio de Relojeros

Por unanimidad han acordado que el precio único de las composturas garantizadas ó sean las corrientes en toda clase de Relojes, sea

EN TODAS LAS RELOJERÍAS

## á dos pesetas

y siguen suplicando á cuantos hayan permitido fijar en sus establecimientos anuncios ó carteles de Relojeros, los retiren, pues si no les produce interés, como es consiguiente, produce resentimientos y pérdidas comerciales.

do en la Facultad de Filosofía y Letras, podrán pasar por concurso á asignaturas análogas, considerándose como tales, á dicho efecto, las de latín y castellano, y de retórica y poética.

Art. 7.º En las traslaciones á cátedras de lenguas vivas se considerarán como mérito preferente el título de licenciado ó doctor en las facultades de letras ó de ciencias tratándose de Institutos, y el de profesor mercantil tratándose de las escuelas de comercio.

A dichas traslaciones serán admitidos indistintamente los profesores de la asignatura de los Institutos y escuelas de comercio. En igualdad de condiciones será preferido el que hubiese residido más tiempo en el país á cuyo idioma se refiere la vacante.

Art. 8.º Las oposiciones se harán con sujeción á lo dispuesto en el reglamento de 27 de Julio de 1894 vigente para las cátedras de Instituto, verificándose todos los ejercicios en el idioma extranjero, menos el de la lección, que tendrá lugar en español.

Art. 9.º Desde la publicación de este decreto, solo serán admitidos á las oposiciones los españoles.

Art. 10. Los profesores de lenguas vivas tendrán el mismo sueldo de entrada que los demás profesores del establecimiento á que pertenezcan; pero no empezarán á disfrutarlo hasta tanto que se consignen en presupuesto. También disfrutarán, como en la actualidad, los aumentos de sueldos por quinquenios.

Las vacantes que entretanto ocurran se proveerán con la dotación que tenga señalada, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los que las obtengan, si disfrutaran mayor sueldo.

Art. 11. Se conservan á los catedráticos interinos de lenguas vivas los derechos que para obtener cátedras por concurso les concede el Real decreto de 8 de Agosto de 1894, siempre que sus nombramientos sean anteriores á la fecha de dicho Real decreto.

Art. 12. Queda derogado el Real decreto de 30 de Septiembre de 1887 sobre la enseñanza de las lenguas vivas, y el de 8 de Agosto de 1894, en la parte que se refiere á la misma enseñanza.

## LA CAZA.

El Boletín Oficial publica hoy una circular del señor gobernador civil, de interés para los cazadores.

Teniendo en cuenta los perjuicios que pueden irrogarse á la agricultura si se lleva á cabo en esta provincia la apertura de la caza de codornices, palomas y tórtolas el día 1.º de Agosto próximo por hallarse atrasada la recolección de cereales, se suspende la apertura de dicha caza hasta el día 10 de Agosto próximo, desde el que podrá cazarse en los predios donde se hayan levantado las cosechas, incurriendo los contraventores en las responsabilidades que se mencionan en los artículos de la ley de 10 de Enero de 1879.

La veda de la demás clase de caza se levantará el día 1.º de Septiembre.

Está prohibida la circulación de los galgos por los campos si no van atados ó acollarados desde 1.º de Marzo hasta 15 de Octubre, época marcada en el artículo 34 de la ley como de veda para la caza de liebres, y aun en los meses restantes tampoco deben permitirse sin exigir á sus dueños la licencia especial establecida en el artículo 35.

## DESDE ARECHAVALETA.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Bañistas distinguidos y numerosos visitan este establecimiento que no ha perdido, á pesar de su antigüedad, sino que recobra su buena fama, y el valor de sus aguas.

Han venido este año los señores duques de Montellano; marqués de la Mina; marqueses de Vallejo; marqués del Castillo y familia; marquesa de Távora; condesa de Ayula é hijas; conde de Francos; marquesa de Reynoso; D. Pablo Velasco y señora; señor Laporta y señora; viuda de Montoya é hijo; señor España y señora; señor Ródenas y señora; señora de Estrada é hijas; señora de Mendivil é hija; señora de Velasco é hijos; señor Fiscovich, señora y familia; señora de Soto y Trigo; señora de Robles é hijos; señores hijos del finado D. Lino Peñuelas; señores hermanos Zenguitu; D. Gerardo Martínez, señora é hijos; D. Dionisio Moreno y señora; una gran colonia asturiana de las familias de Alvarez, Valdés y otras; el exmi-

nistro señor Moret; señor Berasátegui; D. Fernando Vildósola, señora é hijo; D. Ricardo B. Sarobe é hijo; D. Estanislao, D. José y D. Fortunato Tejada; D. Leodegario Unceta; D. Isidro Plaza; D. Gregorio Gutiérrez, D. Remigio Martínez, Dorronsoro, Hospital, San José, D. Mariano Saenz de Zenzane; señor Pison y señora; D. Olegario Laborda y otros.

Se espera á otros muchos señores que están aguardando vacuen habitaciones para ocuparlas.

El director, D. Eduardo Méndez Ibáñez, esmerándose en bien de todos los bañistas.

Suyo afmo.—X.

## Ayuntamiento

### SESIÓN DE AYER

Después de aprobada el acta de la anterior y la distribución de fondos para el mes de Agosto se entró en el despacho ordinario.

D. Ignacio González Ordoñez, manifiesta en una comunicación que no se halla conforme con el nombramiento de comisiones.

Remitiéronse á informe varias cuentas y las instancias de D. Ciriaco de Lagarza, para que se le adquiera el cuadro *La primera hazaña del Cid*; de don Domingo López, solicitando la concesión en propiedad de unas sepulturas en el cementerio general; de D. Claudio Martínez, D. Valentín Fernandez, D. Pedro Moreno y D. Pedro Andueza, empleados de la comisión de Abastos, pidiendo aumento de sueldo; de D. Fortunato Bello, para que se deslinden las atribuciones entre los empleados de Paseos y Arbolados y los de Jardines; de doña Rosa Mateos en súplica de que se le conceda un puesto fijo en la Plaza Mayor para vender quincalla; de D. Juan Santamaría, recordando otra instancia que presentó el año anterior sobre aclaración del art. 342 de las ordenanzas municipales, y de D. Florentin Más, D. Baltasar Ortega, D. Pablo Manero en nombre del señor Liniers, y D.ª Matea Pezuela, en solicitud de permiso para ejecutar obras en sus casas de las calles de San Gil, Huerto del Rey, Isla y Calera.

Comenzó después la aprobación de dictámenes.

Para proceder á la renovación de la Junta Municipal, se aprobó la división de los contribuyentes de esta ciudad en las siguientes secciones:

1.ª, Barrio de la Plaza, corresponde elegir seis asociados; 2.ª, Fernan-Gonzalez y Catedral, dos; 3.ª, Libertad y Mercado, cinco; 4.ª, Huelgas, Hospital del Rey y San Pedro, uno; 5.ª, San Gil y Paloma, seis; 6.ª Calera y Santa Clara, dos; 7.ª, Espolón, cuatro; 8.ª, Vega, dos; 9.ª, Santa Dorotea, uno; 10.ª Villimar, Villalonquejar, Cortes, Villagonzalo Arenas y Villatoro, uno.

Se formó una propuesta en terna con los señores Azuela, Viejo y Zamorano para el nombramiento de un vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, por cese de D. Claudio Bajo.

Concediéronse los siguientes permisos: á los vecinos de Gamonal que poseen fincas rústicas enclavadas en esta jurisdicción para aprovechar con sus ganados el esquilmo de las mismas; á D. Joaquín Pinilla y D. Simón Mansilla para extraer piedra en terreno propiedad del Ayuntamiento, y á D. Celestino Hortigüela y D. Isidoro García para ejecutar obras en las casas números 1 y 2 de la calle de San Juan, y 15 de las Tenerías.

Aprobáronse diferentes cuentas; la certificación núm. 2 de las obras ejecutadas en la escuela de Cortes, y la nómina de la brigada de zapadores bomberos.

Se acordó anunciar para el día 30 de Agosto la subasta del kiosco de hierro con basamento de piedra para la música, que ha de instalarse en el Espolón.

A los señores Corral y Echevarrieta se concedió licencia para ausentarse de esta capital.

Para firmar con la Hacienda el contrato de consumos se designó al presidente de la comisión y á un procurador síndico.

El señor Castilla dirigió un ruego al teniente alcalde del sexto distrito para

que manifieste qué correctivo se ha impuesto á los promovedores de un fuerte escándalo que hubo la noche del domingo en la plaza de Vega.

El señor Montero contestó que ha multado con 5 pesetas al dueño del café de la Unión, por tener abierto el establecimiento algo más tiempo del que disponen las ordenanzas, y con una cantidad igual á un concurrente á dicho café por escándalo.

Leyóse una carta que el director-gerente de la Compañía de Aguas dirigió al presidente de la comisión de Limpieza, manifestando que ha disminuído de tal modo el caudal de aguas, que será preciso suspender el riego de las calles para poder atender al servicio de los particulares.

El presidente de la comisión de Paseos y Arbolado indicó que había recibido otra carta análoga, y, en su vista, mandó suspender el riego de paseos y jardines.

Para solucionar este asunto se nombró una comisión compuesta de los señores Gil-Delgado, Medina y Montero que se avistarán con el director de la citada compañía.

El señor alcalde expresó el deseo generalizado en la población de que durante la temporada de verano toquen en el Espolón por las noches las músicas militares para recreo del pueblo y de la numerosa colonia veraniega.

Discutióse esta proposición, que combatieron los señores Aparicio y Oliván, fundándose en la situación poco desahogada de la Hacienda municipal, y puesta á votación, fué aprobada por 16 votos contra 2.

En su virtud se nombró en comisión á los señores Azuela y Martínez de Velasco para que conferencien con los jefes de los regimientos de San Marcial y la Lealtad sobre la gratificación que se ha de dar á las bandas, con objeto de que el Ayuntamiento resuelva.

El señor Zamorano rogó á la comisión de Consumos que informe sobre si es indispensable todo el personal que tiene á sus órdenes.

El señor Oliván pidió que se autorice á dicha comisión para hacer pública la recaudación mensual del impuesto, y la de años anteriores.

El señor Gil-Delgado propuso que con lo que se obtenga de las pieles y grasas de los perros se paguen pequeñas cuentas de extinción de dichos animales, y aludiendo á lo ocurrido recientemente con los guardas de consumos que se dedicaban á la siega en los ratos de ocio, creyéndose que no prestarían bien el servicio, indicó que en el mismo caso se hallan los barrenderos, desempeñando también el cargo de laceros.

Tomáronse en cuenta estas mociones, y se levantó la sesión.

### PERFILES BURGALÉSES

## LA COMISIÓN

Ha unos cuantos días, no se cuantos, el DIARIO haciéndose eco de lo que el público deseaba y de las conveniencias de la población pedía que el Ayuntamiento subvencionase con alguna cantidad á las bandas militares para que éstas alegrasen con sus marciales sones el paseo nocturno del Espolón, única diversión de que gozan en este pueblo forasteros é indígenas.

Pareció la petición bien á todos, y al cabo de unos días creyó el Ayuntamiento que debía hacer algo y hubo una reunión privada el viernes 23 para tratar del asunto; acordóse que la cosa en principio era aceptable, pero que precisaba decidirse en sesión, y como ésta no se celebraba hasta ayer miércoles 29, para ella se aplazó el asunto; púsose ayer á discusión y el acuerdo fué nombrar una comisión que se aviste con los gefes militares y trate del precio y condiciones del servicio. Suponiendo que todo vaya bien: el miércoles 4 de Agosto, si hay sesión, (que se dan miércoles en que no la hay) ó si no se le ocurre á algún concejal que quede el asunto sobre la mesa (que pudiera suceder) ya se decidirá que tengamos música todo el verano.

Lo que nos faltará será verano para disfrutarla porque fácil es que para últimos de Agosto ó principios de Setiem-

bre el fresco ahuyente á músicos y paseantes.

Y resultará que hemos escrito, discutido, ido y vuelto para gozar de la música dos docenas de noches.

¡Oh dilaciones, eternas enemigas de todo lo útil!

¡Oh sobre todo indispensable comisión sin cuyo auxilio nada puede resolverse ni nada se lleva á efecto!—G.

## Noticias locales

Se encuentra en San Sebastian la familia de nuestro heroico paisano el general Santocildes.

Será recibida en audiencia por S. M. la reina.

Se ha designado ya la pieza de concurso para el certamen de bandas y charangas que ha de celebrarse en Palencia.

Será ésta el magnífico *Prólogo de la ópera Mefistófele*, del maestro Boito.

La policía de San Sebastian, según telegrama de *La Correspondencia*, ha detenido á un sacerdote que, procedente de Burgos, había llegado á aquella capital, y que tenía por costumbre no pagar en las fondas donde se hospedaba.

**Noticias militares.**—Terminadas las obras del edificio que en Toledo debe servir en lo sucesivo de alojamiento á los huérfanos varones del colegio de María Cristina, se ha dispuesto que los referidos huérfanos y todo el personal militar se trasladen desde Aranjuez á Toledo haciendo uso del ferrocarril por cuenta del Estado.

—Para proveer diez plazas de primer teniente de artillería en el distrito de Cuba, se ha dispuesto que se verifique el sorteo reglamentario el día 3 de Agosto próximo venidero, á las nueve de su mañana, en la 11.ª sección del ministerio de la Guerra, entrando en suerte los últimos cinco sextos de la escala de dicha clase que comprende desde don Florencio López Pereira, hasta don Felipe Iracheta y Mascort.

El domingo 15 de Agosto se verificarán elecciones en Santa Cruz de la Salceda para cubrir tres vacantes de concejales.

Por encargo de S. M. el jefe del cuarto militar ha dirigido una comunicación al general Agustín agradeciendo la felicitación que elevó al Trono el sexto cuerpo de ejército con motivo del santo de la Reina.

Durante la 1.ª decena del corriente mes se han registrado en el juzgado municipal 26 nacimientos y 28 defunciones.

Se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en el pueblo de Cigüenza, término municipal de la Merindad de Castilla la Vieja, para la construcción del trozo 1.º de la carretera de Villacomparada á Quintanilla del Rebollar.

Han salido de esta capital para San Sebastián los ciclistas señores Del Campo y Pruneda.

En la casa de socorro ha sido curado un niño de una contusión en el ojo derecho á consecuencia de una pedrada.

Nuestro activo corresponsal en Sedano, que se ha encontrado accidentalmente en Briviesca, nos escribe desde dicha ciudad dándonos cuenta, además del entusiasta recibimiento dispensado allí al señor Cánovas del Castillo, á su paso por aquella estación, de lo siguiente:

«Las ferias de Santiago en esta ciudad han estado muy animadas, habiéndose hecho muchas transacciones en la clase de granos y ganados.

En uno de los días de feria se le extravió á un comerciante de ganados una carterá que contenía 1.300 reales en billetes de Banco. Dicha carterá fué hallada por José Quintana Adechaga, peón albañil, quien se apresuró á entregarla al señor alcalde, devolviéndose á su dueño.

Merece por lo tanto mil plácemes el honrado obrero, que fué espléndidamen-

te gratificado, felicitándole aquella autoridad.

—Por la a'callia se hacen grandes preparativos para mejorar la ciudad, destruyendo ruinosas murallas, donde han de hacerse excelentes paseos. Muy pronto dará principio la construcción de un lavadero, alcantarillado, matadero y cárcel de partido, que con los nuevos paseos harán de Briviesca una ciudad hermosa é importante, debido á las iniciativas de D. Eusebio Gomez que merece sincero aplauso.

Ha llegado á esta población nuestro querido amigo y colaborador el arquitecto de las obras de la catedral D. Vicente Lamperez.

En los días 15 y 16 de Agosto y 7 y 8 de Septiembre habrá corridas de vacas en Gamiel de Izán.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Pampliega.

En el tren correo de esta mañana ha pasado por nuestra ciudad con dirección á Vitoria el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia.

En el registro municipal van inscritos 272 perros.

Nuestro amigo D. Luis Racio ha perdido para siempre á su hijo Alvaro, de cinco meses y medio de edad, por cuya desgracia le acompañamos en el sentimiento.

El establecimiento de aguas *nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla* (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

Con objeto de mejorar de locales, el acreditado taller de carpintería y ebanistería de D. Eusebio Espinosa se ha trasladado de la calle de la Concepción á la de San Pablo, 16 y 18, donde contando con todos los materiales necesarios, continuará ejecutando cuantas obras se le encarguen con prontitud y economía.

### El Dr. Audet en Bilbao

Realiza este verano, como los anteriores, **Las Grandes Curaciones**.  
Calle Colón, 43, 1.ª, Bilbao.

## Diario de avisos

### Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de división don Agustín Luque.

Ultramar.—Real decreto nombrando secretario del gobierno superior de la isla de Puerto Rico á don Tomás Alonso Zabala.

Marina.—Real orden sacando á oposición nueve plazas en la Escuela naval flotante y programa para el ingreso.

Hacienda.—Real orden disponiendo se publiquen como apéndice al reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio, las disposiciones dictadas á virtud de consulta de la comisión de reformas de dicho reglamento.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie á oposición la cátedra de lengua griega, vacante en la Universidad Central.

### Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 30 de Julio de 1897.—Parada, San Marcial; jefe de día, comandante del citado cuerpo, D. Marcelino González; imaginaria, el de lanceros de España, D. Francisco Uçero; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; reconocimiento de piensos, lanceros de España, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

### Tribunales

Señalamientos para el día 30 de Julio de 1897.—Sala de vacaciones: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Juan Lagos; sobre falso testimonio; ponente, Sr. Mendo; defensor, licenciado Simón; procurador, Gutiérrez; escribanía de Tejerina.

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Paula Martínez; sobre hurto; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Amézaga; procurador, Tristán; escribanía de Tejerina.

### Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, 60

responsiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Gobierno civil. — Circular sobre la caza.
Convocatoria á elecciones municipales.
Aviso de hallarse curado de la epidemia variolosa el ganado lanar de Arcoos.
Administración de Hacienda. — Circular advirtiendo á los alcaldes que no han presentado las copias de los presupuestos, que se les impondrá la multa de 1750 pesetas si antes del 5 de Agosto no los remiten.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Se halla el cargo de depositario del ayuntamiento de Nebreda, con la retribución del 1 por 100 de las cantidades que se recauden.
Término para las instancias, 15 días.
—En el plazo de 10 días pueden solicitarse las vacantes de secretario del juzgado municipal de Revilla Vallejera, secretario y suplente de los de Pampliega y Zuñeda, y secretario suplente del de Santo Domingo de Silos.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:
Defunciones. — Benita Santa María, de 15 años, Santa Catalina, 2; Marcela Sandalia Fernández y Calvo, de 34 meses, Lain Calvo, 17; Alvaro Recio y Sedano, de 5 y medio, Miranda, 9.
Nacimientos. — Juliana Cubillo Martínez.

Llegada de viajeros

Hotel Norte. — D. Bartolomé Benitez, de Avila.
Hotel Monín. — D. Angel Arroyo, de Pamplona; D. Remigio Miralles, de Santander; D. José Villarreal, de Briviesca.

Crónica religiosa

Santo de hoy. San Felix II.
Santo de mañana. San Simón.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve mañana, 697.9, á las tres tarde, 696.5.
Temperatura: max. sol 36.7; max. sombra 24.4; min. sombra, 8.8; reflector, 7.5.
Dirección del viento: nueve mañana, N.E. tres tarde, N. E.

Bolsa de París

(Telegrama «Benard»).
Paris 28, 3 t. — 4 por 100 exterior español 61.56; 3 por 100 francés 104.80; 4 por 100 italiano 93.95; 1 por 100 turco 22.05; acciones ferrocarriles Alicante 132; Norte 80; 1 por 100 portugués 22.40; 5 id. Brasileño 73.80; Rio Tinto 558; Beers (diamantes) 739; Robinson (oro) 205; Goldfields 134; Randfontein 58.
Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Burgos 29. — En este mercado se ha vendido trigo blanco viejo de 48 1/2 á 49 rs., fanega de 42 1/2 kilogramos;

rojo viejo de 48 á 48 1/2 idem y nuevo de 47 1/2 á 48; á laga de 44 á 45 idem, de 44 kilogramos; cebada nueva de 20 á 20 1/2, id., de 32 id.; yeros nuevos de 28 á 30, id., de 44 idem, y avena de 14 á 15 idem, de 26 idem.
En el mercado sin entradas.
El tiempo de calor.
Estado de los campos: segando á toda prisa.

Castrogeriz 28. — Tiempo inmejorable para la recolección y trilla.
La cebada y las patatas nuevas han bajado de precio.
Los demás artículos sin variación.
El trigo rinde muy poco si bien es clase mejor que la del año anterior.
El viñedo, excepto lo que se heló en Junio, está bastante bien y promete abundante cosecha.
Existencias de cereales quedan muy pocas.
Al detall rigen los siguientes precios:
Trigo mocho á 45 reales las 92 libras; blanquillo á 46; centeno á 32; cebada á 20; avena á 16; yeros á 38; lentejas á 48; garbanzos de 98 á 120; muelas á 50; alubias á 60; habas á 40.
Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15, de tercera á 14.
Salvado de primera á 12 reales fanega.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 60.
Vino blanco á 15 reales cántaro, tinto á 18; vinagre á 13.
Aguardiente anisado á 90; sin anisar á 76.

Gran Hotel París (antes Rafaela)

Se sirve en el comedor nuevo de verano y en mesitas particulares, con esmerado servicio.
Almuerzos de once mañana á dos tarde, de 4 platos y vino, 3.50 pesetas.
Comidas de siete á nueve noche, de 5 platos, postres, helado y vino, cuatro pesetas.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA
EL VIAJE DE WOODFORD

Madrid 29 — 8.30 m. 8.45 m.

Confirmase oficialmente la noticia de haber embarcado para Europa el nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid Mr. Woodford.
Momentos antes de partir habló con él en francés un periodista español, oyéndole frases levantadas y amistosas respecto á nuestra patria.
Mr. Woodford desembarcará en Inglaterra, permaneciendo una semana en Londres, donde conferenciará con Lord Salisbury, para conocer la actitud del gobierno inglés en la cuestión de Cuba.

LA MORTALIDAD EN CUBA

Madrid 29 — 10.10 m.
Según datos oficiales recibidos de la Habana, se calcula en 22.000 el número de enfermos que hay actualmente en el ejército de Cuba.

Han disminuido los casos de vémito, y la mortalidad es menor que durante el verano de 1896.

SORTEO
Madrid 29 — 11.40 m.

En el ministerio de la Guerra se ha verificado esta mañana el sorteo de coroneles de caballería con destino á Cuba, correspondiendo á los siguientes:
D. Manuel Martín Gonzalez, don Eladio Andino, D. Carlos Palacio, D. Domingo Borry, D. Antonio García Cutanda, D. Clemente Obregón, D. Enrique Rainex y D. José Fernandez Casanova.

NOTICIAS VARIAS
EL AGUA DEL LOZOYA

Madrid 29 — 9.20 m.

Se ha publicado el dictamen oficial acerca del estado de las aguas del Lozoya.

En él se asegura terminantemente que no son nocivas para la salud, pero á pesar de esta afirmación, nadie las bebe por saberse que abundan en ellas las materias orgánicas.
Es posible que la escasez de aguas origine un conflicto.

EL CARDENAL MONESCILLO
Madrid 29 — 11.35 m.

Dicen de Toledo que con motivo de la enfermedad que aqueja al cardenal Monescillo, recíbense en el palacio arzobispal innumerables telegramas interesándose por su salud.

El ilustre prelado muéstrase muy agradecido á estas atenciones.
Conserva muy enteras sus facultades, y aunque la dolencia que sufre es grave, su estado no es de peligro inminente.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.
Madrid 29 — 4.45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Idem denda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

MENCHETA

CASA

Se arrienda la número 22 de la calle Nuño Rasura, con jardín al paseo de los Cubos, cuadra y cochera.

Pedidos á D. Vicente Ganguba. — Nandares de la Oca.

GENERO INMUTABLE
Saco de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, á 12 reales.

Cal-Hidráulica

DE
GRAN FABRICA

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco: 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES

SIDRA SUPERIOR

Se vende á cincuenta céntimos bote y sin casco.
— Cid, 26 y 28. —

Antigua casa de Madrazo.
Depósito de los vinos de la Rioja Alta.
Se sirven á domicilio.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Las nuevas clases para la próxima convocatoria darán principio el día 15 de Junio. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

La preparación para el concurso de Mayo empieza en 1.º de Agosto: se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

BALNEARIO DE GAYANGOS

PROVINCIA DE BURGOS. — PARTIDO DE VILLARCAYO

AGUAS -- SULFUROSO CÁLCICAS NITROGENADAS

Inmejorables en las afecciones herpéticas, escrofulosas, de las vías respiratorias, urinarias, etc., etc. — Instalación hidroterápica completa. — Precios sumamente económicos en todos los servicios. — Excelente mesa. 1.ª clase, incluidas habitación y asistencia, 22 reales. 2.ª id. id. 15. — Amplias y confortables habitaciones. — Elegante y espacioso salón de recreo con magnifico piano. — Capilla dentro del Establecimiento. — Médico Director, doctor G. Camaleño.

ITINERARIO: Estación de Bercedo en el ferrocarril de la Robla á Balmaseda, en la cual, á la llegada de todos los trenes, encontrarán los señores bañistas servicio de coches que les conducirán al balneario en menos de una hora. Los que vengan en el coche de Briviesca encontrarán otro del Establecimiento en El Cruceiro.

Temporada oficial: 20 de Junio á 20 de Setiembre.

lancolla; el de Isauro los efectos del fogoso y desesperado combate mantenido, y el temor á un desenlace adverso. La joven manteníase perpleja é indecisa tras del apasionado relato que acababa de escuchar; sin embargo, comprendió que su silencio no debía prolongarse y, haciendo un supremo esfuerzo, dijo:
—Lamento muy de veras los sinsabores que por mi causa te han atormentado. Orgullosa del honor que me dispensas más que de los inmerecidos elogios galantemente prodigados, que acojo por ser tuyos, creo excusado contestar, si tu mismo has de realizarlo por mí...
—No, por cierto; — interrumpió Isauro — distintamente es presumir la respuesta que conocer definitivamente tu dictamen. Habla, pues, y sácame de este infierno de dudas, si no te complaces en diferir los dolores de mi agonía.
—Mal pude aliviar dolores ignorados hasta ahora, en la hipótesis de que sepa yo curar ciertas heridas.
—¡Que lo ignorabas! — repuso el amante contrariado por el sesgo que al diálogo daba ella — ¡que lo ignorabas!... Mujer al fin... Dispensa mi incre-

dulidad: divagas, aseveras sin conciencia. Una mujer aprende en una mirada más que en discursos prolifjos; adivina, ve no sólo cuanto su entendimiento y sus ojos distinguen, sino también los goces ó torturas de un corazón enamorado, nada se la oculta, todo lo alambica; y si esto ocurre tratándose de una mujer vulgar cómo admitirse en la de tu ilustración y criterio?... Sabes, no lo niegues, mis sufrimientos; sabes mi pasión, no por simples y vagos signos exteriores que forzosamente no escaparon á tu perspicacia, sino porque de seguro te habrá dirigido Fidel alusiones harto diáfanas en ocasiones diversas... No, nada ignoras, y al afirmar lo contrario persuádomede que mis pronósticos eran fundados, que te soy indiferente, que hallas violencia en afirmarlo así al amigo de tu niñez, al compañero solícito de tu juventud, en una palabra, que te inspiro lástima y no te decides de súbito á una respuesta categóricamente desfavorable... Apuraré el caliz amargo sin arrepentimientos de conducta; jamás desconoci mis osados vuelos, y de ahí mi prolongado silencio: hoy, ufano de la sensación nacida al calor de tus virtudes, proclamaré que nadie

obedecer ciegamente... En consonancia á tan sabias doctrinas, no soy partidaria de la emancipación filial, y sí de que los padres conserven incólumes las facultades todas que les otorgó la naturaleza.
—No es leal ni serio truncar textos, aconsejando la buena fe, exponerlos íntegros.
Haría yo salviedades ó excepciones en que encajaría la arbitrariedad hipotética.
—No me allano á sutilezas ó cuasismos flexibles, porque tras de abusos reitera los conculcarían la regla general.
—Resumen: si tu papá no transige con el hijo de D. Severo, así tú le aceptarás; el resultado es obvio; renunciar á toda esperanza ¿no es eso? — interrumpió Isauro friamente, incorporándose en ademán de cortar la sesión.
—Luego... ¿no aguardas mi respuesta?
—No vine á sostener polémicas, sino á explorar tus pensamientos: — respondió el joven sentándose nuevamente — mi empeño resulta infructuoso, y como tus postreras frases me inducen á creer desechada mi pretensión, huelgan aclaraciones... Te escucho.

# En un Aguacero

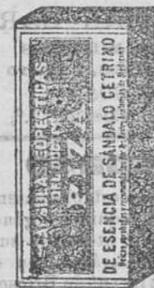


el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento; y economizó gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

### Las Píldoras del Dr. Ayer curan la Biliosidad.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDIDO

Depositorio en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUNZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

## A los anunciantes

Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

**Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la CASCARINA LEPRINCE**

Estreñimiento tenaz, Atonía del Intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas.

Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia.

Envíase GRATIS una Caja de Ensayo á toda persona que envíe sus señas á A. ROS PUJATO, Barcelona, su representante en España. Pedirlo en las principales Farmacias y Droguerías.

## PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

## ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO Lain-Calvo, núm. 36. BURGO

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte, se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

# EL RABIOSO DOLOR



DE muelas cariadas

pone al hombre en la veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas bote.

# COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac	Marca 1	LEON
CLASES	»	2
	»	3
	»	EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

## A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

# CAFE NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

**VINO de VIAL**

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Impotencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

En Burgos: farmacia de Escolar.

—¿Y si mi respuesta no fuese satisfactoria?— preguntó Elvira mirándole fijamente.

—No colijo lo que sería de mí—contestó Iauro sin vacilar.

—Ignorarlo por qué, también tengo miedo, me asaltan tristes presentimientos y entreveo tormentas.

—Si escuchases mi afán, removeríamos todo... No temas. ¿Se opone tu papá?

Venceríamos su resistencia, rogándole nosotros sumisos, ayudados de la familia, que la despusiera; y si se obstinaba, prescindiríamos de su sistemática oposición.

—A tanta costa, no;—replicó Elvira irguiéndose—jamás emplearé medidas extremas. Tú, principal maestro, me enseñaste que los padres, atentos al bienestar de sus hijos, merecen disculpa cuando yerran ó se proponen; que la mala hija no puede ser buena esposa; que los derechos paternos no conocen límites de edad, aunque lo contrario dispongan las leyes civiles, inferiores y subordinadas á la natural, que es inmutable; que quien dá el ser, autorizado está á todo, menos á quitar lo que dió; que al hijo toca respetar y

puede amarte como yo, con la efusión y desinterés que yo; que hasta tu nombre, por ser tuyo, suena halagador á mi oído; que no hallo paraje grato no hollado por tí; que sin tí no concibo dicha, mientras que sería el más venturoso de los mortales, si nuestros destinos se confundieran... ¿Aceptarás el depósito de mis afectos, ya que esquivas mi cariño?

—¿Has vertido una defensa amorosa ó una acusación salpicada de tiernas declaraciones? Hago gracia de los cargos, que injustamente me imputas, porque corroboran la exacerbación que te domina, así como de las palmarias contradicciones que denotan tu obsesión... Me amas, y sientes amarme; no lo entiendo, ni es el amor un crimen que sonroje ni deba ocultarse, ni ofendes á nadie con un afecto purísimo, irreprochable... Has apuntado reconvencciones con la habilidad que sabes, envueltas con lisonjas tan delicadas que lejos de enojar me obligan al reconocimiento.

—Solo falta en mi de ventura que juegues ahora conmigo, cual infante con el manso pajarito que le entregan para su recreo. Omite subterfugios y sé franca.

enlazarte al falso marqués de Payronset, y subieron de pronto mis celos, siendo mi vida en aquella época un perpétuo martirio, aun después que desapareció el falsario, sin que haya mejorado hasta la fecha: mi desesperación llegó á su colmo; medité que no podía interesarme mi suerte ni admitirías el loco amor que te profesaba, que yo era un mentecato al acariiciarle en sueños irrealizables, y aburrido y despechado dejé á Jetimba en secreto para sofocar las batallas del espíritu en el fragor de las batallas humanas. ¡Remedio inútil ¡vana resolución! Tu imagen me perseguía por doquier, y no cesaba de torturarme la sospecha de que pudieras comprometer tu voluntad y el desencanto de que mis acciones humanitarias no te fuesen notorias para bendecirlas... He rehuido esta entrevista, prefiriendo sostener largo tiempo la duda que ocasiona lentos extragos á oír de tus labios un fallo que cerrase por siempre las puertas á mis doradas ilusiones: ya no puedo resistir mas, y someto á tu consideración mi cariño, porque la incertidumbre me mata.

Los semblantes de ambos jóvenes retrataban sus respectivas ilusiones: el de Elvira dulce me-